

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SUBDIRECCION DE DISOLUCION



RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0001976

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 05-G-IJ-0000552 del 21 de Enero del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 03 de Marzo del 2006, se declaró la disolución de la compañía **TELECORPORATION S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002157, del 02 de Julio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 08 de Julio del 2015, se nombró liquidador al Sr. Victor Damián Aucancela;

QUE mediante Oficio No. BCE-DRC-2016-0228-O, de fecha 10 de marzo del 2016, que envía el Director de Administración y Enajenación de Activos, Ing. Jimmy Milo Prieto, a la Superintendenta de Compañías, Valores y Seguros, Ab. Suad Mansur Villagrán, se solicita se designe liquidador de la compañía antedicha al Sr. Manolo Enrique Velecela Jimenez;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.~ Nombrar al Sr. Manolo Enrique Velecela Jimenez, en reemplazo del Sr. Víctor Damián Aucancela, para el cargo de Liquidador de la compañía TELECORPORATION S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

2 U ABR 2016

AB LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a 20 ARR 2016

Sr. Manold Enrique Velècela Jimenez

C.C. No. 090997336-4

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina) Teléfonos: (04) 3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 104972

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.953 FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2016 HORA DE REPERTORIO:09:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-16-0001976, dictada el 20 de abril del 2015, por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía TELECORPORATION S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MANOLO ENRIQUE VELECELA JIMENEZ, de fojas 17.915 a 17.917, Registro de Nombramientos número 4.756. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 15953

-95 H P E J 9 Q E H O 9 D V V R A L O D Q & 5 D D 0

Guayaquil, 27 de abril de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

INTENDERCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO Receptor: Monica Villacreses Indarte Firma: